

INFORME DE GERENCIA

EJERCICIO FISCAL 2019

Quito, 16 de Abril del 2020

Señores Socios
SETAK AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA.

Estimados Señores:

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **SETAK AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS Cía. Ltda.**, Presento el informe referente al ejercicio fiscal del año dos dieciocho, en cumplimiento de las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, que establecen los requisitos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

- i. Antecedentes: En el año 2017, la tendencia de la economía no ha cambiado, y de acuerdo con los Organismos Internacionales, Ecuador ocupa los últimos lugares de crecimiento económico de la región, ya que este bordea el 2% del PIB.

Ecuador pasó por un proceso electoral y el nuevo mandatario el Ing. Lenin Moreno inició su mandato realizando un diagnóstico llegando a concluir que el país se encuentra en una difícil situación económica, con niveles críticos de endeudamiento interno y externo. Para ello ha planteado una serie de nuevas reglas económicas enfocadas en tres objetivos i. La reactivación económica, ii. Fortalecer la dolarización y iii. Modernizar la gestión del Sistema Financiero.

Con este antecedente se aprobó la LEY ORGÁNICA DE REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA, publicada el 29 de diciembre de 2017 mediante R.O. No. 150. Esta Ley incluye varias reformas tributarias importantes, vigentes para el ejercicio 2018, tales como: i. El incremento de la tasa de impuesto a la renta anual al 25% en general, ii. Para las micro, pequeñas y medianas empresas se establece ciertas deducciones y se mantiene tarifa de impuesto a la renta anual del 22%, iii. Se limita el beneficio de deducción de 10 puntos a la tarifa de impuesto a la renta por reinversión de utilidades, para exportadores habituales e industrias productoras de bienes, iv. Se establece la deducibilidad del gasto de jubilación patronal y desahucio correspondiente a los pagos efectivamente realizados y generados en el ejercicio corriente.

En el año 2019, la situación fiscal sufrió una gran presión y el Gobierno decretó el 1 de Octubre la eliminación de los subsidios, noticia que desencadenó protestas por 11 días y que paralizó al país, finalmente se reversó la decisión pero la forma de financiar el presupuesto del estado, quedó a la expensas de recurrir al endeudamiento externo, cerrando de forma general un año complicado para la economía ecuatoriana.

Para SETAK CIA LTDA. se espera que la situación de la economía presente una mejoría y con esto se devuelva la confianza en el aparato productivo y la inversión, que conlleve a consolidar un mercado activo para la empresa.

2. Setak Cía. Ltda. ha buscado establecerse en el mercado de la Auditoría y Consultoría, por lo que se ha iniciado con la inversión en capacitación, en estudios superiores. En el año 2019 se consolidaron varios clientes, que han presentado una utilidad de libre de impuestos de \$ 5.626,46. En el año, 2020 la principal prioridad será el consolidar el equipo de trabajo para nuevos contratos para generar crecimiento sustentable por lo cual se planteará nuevas estrategias de comercialización en el área de consultoría.
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido a cabalidad sobre todo para precautelar los bienes de la empresa, cumplir con las obligaciones técnicas, ambientales/comunitarias y demás pagos.
4. Se sugiere a la Junta General continuar con las estrategias dictadas, para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

Atentamente,



Ing. Katya Castillo Bernal
Gerente General